

MARTES, 25 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 79

JUNTA VECINAL DE CABÁRCENO

CVE-2017-3538 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Cabárceno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 10 de abril de 2017, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2017, así como las bases de ejecución de dicho presupuesto, los respectivos expedientes permanecerán expuestos al público, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", pudiendo, durante dicho plazo, los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

Cabárceno, 11 de abril de 2017.

El presidente,

Juan Sarabia Martínez.

2017/3538